

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
COMERCIALIZADORA GALERÍA DE CASA GALART C.L.
27 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Oficina 207, piso 2 del Edif. Solamar, hoy día 27 de marzo de 2018, a las 11h00 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: **COMERCIALIZADORA GALERÍA DE CASA GALART C.L. Malo Barria María Verónica**, titular de quince mil participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 50% de los votos; y **Malo Monsalve Jacinto Ignacio**, titular de quince mil participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas, que dan derecho al 50% de los votos. Los socios presentes lo hacen por sus propios derechos. Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **COMERCIALIZADORA GALERÍA DE CASA GALART C.L.** que asciende a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose presentes los señores Malo Monsalve Jacinto Ignacio y Malo Barria María Verónica, presidente y Gerente General de la compañía respectivamente; actúan en la presente Junta como Presidente el Sr. Malo Monsalve Jacinto Ignacio y como Secretaria la Señorita Malo Barria María Verónica en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de resultados generadas por la compañía durante el año 2017; y,

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Toma la palabra el Presidente y dispone que, por secretaria, se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2017. El informe de la administración contiene los requisitos que prevee el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los socios, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

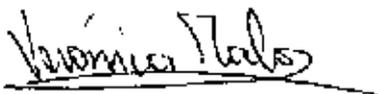
2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2017. La Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de **COMERCIALIZADORA GALERÍA DE CASA GALART C.L.** que estuvieron a disposición de los señores socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados que fueran el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta.
3. En relación a la distribución de utilidades y beneficios sociales de la compañía, no se realizará ninguna de las anteriores debido a que la empresa tuvo pérdida.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los socios, el Presidente de la Junta/y la Secretaria encargado. Concluye la sesión a las 12h30.

Para constancia de la presente firman los asistentes:

Socios


Malo Monsalve Jacinto Ignacio
Presidente
Socio


Malo Barria María Verónica,
Gerente General-Secretaria
Socio